

1

2

3

4

5

6

7



CAPÍTULO 7 ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CAPÍTULO 7

Análisis de presupuestos municipales

La elaboración del Plan Operativo Anual (POA) es una de las tareas más importantes para un municipio. El POA en otras palabras es una planificación a corto plazo (1 año) de los presupuestos estimados para cada uno de los proyectos y actividades que se realizarán en el transcurso la gestión. En el POA figuran los gastos obligatorios y recurrentes (salud, educación, etc.) y las demandas sociales priorizadas. El alcalde municipal es el encargado de convocar a una reunión para la planificación del POA, esta reunión es abierta a todo el público. Pero los que asisten de forma obligatoria son los representantes de las diferentes comunidades que forman parte del municipio. En estas reuniones las autoridades originarias expresan las necesidades de su comunidad proponiendo proyectos o actividades que puedan ayudar a satisfacer esas necesidades.

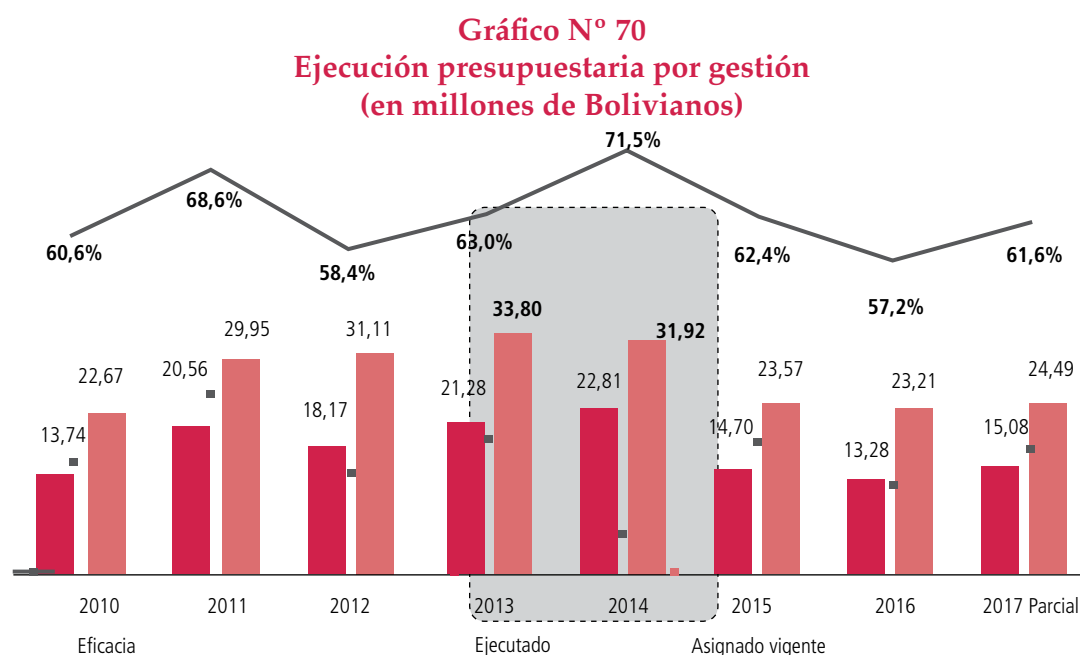
“El objetivo que persigue la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos no es otro, que darle contenido y ampliar la democracia¹.”

1 Presupuestos asignados y ejecutados

Para el análisis del presupuesto municipal se ha considerado los datos históricos de los últimos 7 años, desde 2010 hasta el 2016 de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas. Los datos del 2017 y 2018 aún se encuentran en depuración.

Para iniciar es importante conocer la evolución de la asignación de recursos por el Estado y la ejecución de este presupuesto por el municipio de Tiahuanacu. El Gráfico 70 muestra que a partir de la gestión de 2010 se incrementa paulatinamente la asignación del presupuesto hasta el 2014, donde cae abruptamente a casi la mitad para los siguientes años hasta la actualidad. Esto significa que se tiene menos recursos para proyectos de desarrollo, económico y social del municipio. Es así que para la gestión 2018 el presupuesto inicial asignado es de solamente 13,68 millones de Bolivianos.

En ese mismo gráfico podemos observar que la ejecución presupuestaria histórica, desde el año 2010, en ningún caso supera el 70%, ya sea antes cuando se contaba con más recursos y ahora que se tiene menos recursos. Así por ejemplo en la gestión 2016 se tenía un presupuesto asignado de 23,21 millones de Bolivianos de los cuales solamente se logró ejecutar 13,28 millones de Bolivianos, es decir el 57,2 % de los recursos asignados para esa gestión. Esta baja eficiencia se debe a varios factores internos y externos que es necesario estudiar con mayor precisión.



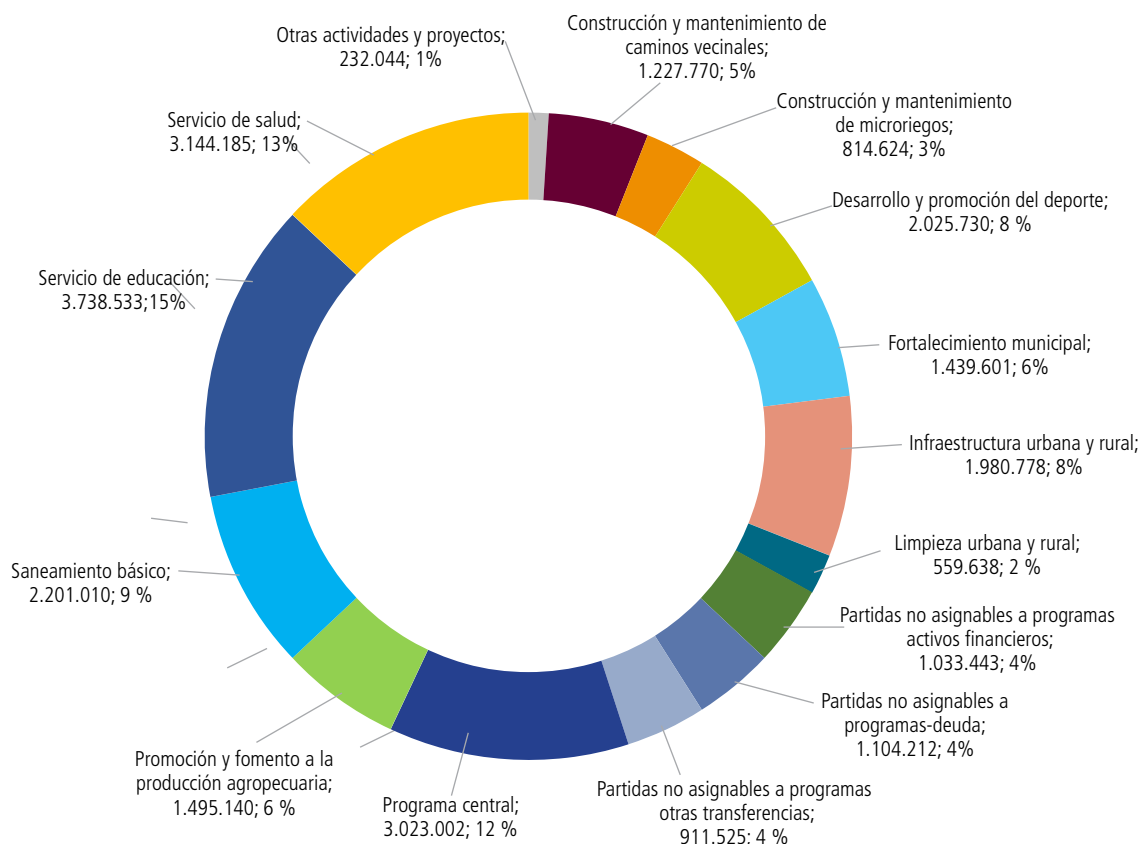
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

¹ (Alberich, T. (1999): *Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local, Política y Sociedad*, compendio p. 4-12)

2 Asignación presupuestaria promedio por actividad y/o proyectos

A nivel nacional, todos los municipios se denominan “productivos” sin embargo no se da mucha importancia a este rubro en las asignaciones presupuestarias. Es preciso conocer cuáles son las cifras que se asignan al sector agropecuario en el municipio de Tiahuanacu para la toma de decisiones.

Gráfico N° 71
Asignación presupuestaria promedio (2010-2016) por actividades y proyectos
(en Bolivianos)



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El Gráfico 71 muestra la distribución promedio del presupuesto asignado en los 7 años (2010-2016) para actividades y proyectos por sectores. Aunque observamos que la Educación, Salud, Programa Central y Saneamiento Básico son los sectores a los que se asigna anualmente mayores recursos, entre 9% a 14%, la promoción y fomento a la producción agropecuaria recibe un promedio del 6% (1,6 millones de Bolivianos). Esta situación es mucho más crítica si se realiza un análisis por gestiones.

3 Eficacia en la ejecución presupuestaria municipal

En el Cuadro 54 se muestra la eficacia en la ejecución presupuestaria por gestiones en porcentaje; las actividades y proyectos que tienen más del 50% de ejecución están remarcadas en negrillas. Para el tema que nos interesa (desarrollo agropecuario), tomaremos en cuenta varios ítems dentro de la distribución del presupuesto municipal.

- 1) La promoción y fomento a la producción agropecuaria tiene porcentajes de ejecución alta, debido a que en la mayoría de las gestiones supera el 68%, sin embargo recordemos que las asignaciones son bajas en comparación a otras áreas.
- 2) En la construcción y mantenimiento de micro riego vemos una insuficiencia en la ejecución, con excepción de la gestión 2014, en las demás gestiones la ejecución es menor al 25%.
- 3) Por otro lado en el desarrollo de los recursos hídricos se tiene niveles de ejecución nulas para las cuatro últimas gestiones, aunque las cifras asignadas a este sector son muy bajas.
- 4) Otras fuentes para el fortalecimiento de las actividades productivas son los recursos que se destinan para la prevención de riesgos y desastres naturales, aunque estos no solamente contemplan la dotación de insumos y herramientas

agropecuarias, sino otro tipo de acciones que no necesariamente son de apoyo al sector productivo. En el Cuadro 54 se observa que la eficacia en la ejecución varía para todos los años, lo que responde a la ocurrencia de eventos climáticos adversos.

Estas son las actividades y proyectos que benefician directa o indirectamente al productor, no obstante recibe pocos recursos municipales y las ejecuciones del presupuesto tienen el mismo comportamiento a nivel GAM Tiahuanacu.

Cuadro N° 54
Eficacia de la ejecución presupuestaria, según actividades y proyectos por gestión
(en millones de Bolivianos)

Asignado	Gestión													
	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Asignado	Eficacia	Asignado	Eficacia	Asignado	Eficacia	Asignado	Eficacia	Asignado	Eficacia	Asignado	Eficacia	Asignado	Eficacia
	Bs.-	%	Bs.-	%	Bs.-	%	Bs.-	%	Bs.-	%	Bs.-	%	Bs.-	%
Alumbrado público	0,06	9,0	0,02	80,1	0,04	75,3	0,03	99,8	0,02	83,6	0,06	61,4	0,08	30,1
Construcción y mantenimiento de caminos vecinales	3,58	73,8	0,67	49,4	1,26	85,2	0,59	74,3	1,67	94,9	0,34	76,1	0,47	84,4
Construcción y mantenimiento de microriego	0,97	8,0	0,73	38,7	0,76	24,9	1,12	4,0	1,74	85,1	0,30	0,0	0,08	0,0
Control y regulación de mercados	0,05	0,0	0,00	-	0,00	32,9	0,00	75,0	0,01	0,0	0,01	0,0	0,01	65,7
Defensa y protección de la niñez y la mujer	0,12	87,0	0,08	95,4	0,10	96,6	0,11	70,9	0,12	96,9	0,14	53,1	0,14	65,0
Desarrollo de la cultura	3,34	53,7	2,11	60,4	2,12	52,2	0,49	43,3	0,13	99,0	0,18	98,1	0,17	100,0
Desarrollo y fomento del turismo	0,41	14,5	0,99	23,3	0,08	40,2	0,05	52,1	0,05	81,1	0,01	11,3	0,36	17,4
Desarrollo y preservación del medio ambiente	0,02	33,5	0,03	48,2	0,10	0,0	0,53	43,9	0,11	87,3	0,03	74,0	0,02	100,0
Desarrollo y promoción del deporte	0,25	53,5	2,54	72,3	1,01	78,0	0,76	91,0	3,37	30,9	3,08	72,4	3,18	58,8
Electrificación rural	0,26	99,9	0,00	-	0,12	99,2	0,18	77,8	0,00	-	0,01	0,0	0,01	73,1
Fortalecimiento institucional	0,00	-	2,06	47,0	1,65	58,0	0,00	-	0,00	-	0,00	0,0	0,06	0,0
Fortalecimiento municipal	1,28	33,7	0,00	-	0,00	-	1,84	70,4	1,60	71,1	1,23	67,0	1,24	46,2
Infraestructura urbana y rural	0,74	66,6	2,01	57,8	3,07	32,6	2,06	82,3	1,45	66,3	2,46	46,3	2,07	57,6
Limpieza urbana y rural	0,07	88,7	0,06	95,6	0,42	17,5	0,15	47,5	2,12	48,2	0,05	1,7	1,04	0,3
Otros programas específicos	0,42	41,2	1,27	70,9	1,36	77,9	2,39	86,8	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Partidas no asignables a programas - activos financieros	0,00	-	0,65	0,0	1,58	0,0	4,32	0,0	0,33	0,0	0,07	0,0	0,28	0,0
Partidas no asignables a programas - deuda	0,25	99,5	2,51	99,5	1,46	83,0	1,00	72,5	1,24	97,4	0,95	95,0	0,33	69,5
Partidas no asignables a programas - otras transferencias	0,41	100,0	0,55	99,8	0,80	98,3	1,03	93,6	2,20	40,7	0,92	69,8	0,47	75,9
Prevención de riesgos y desastres naturales	0,10	72,1	0,04	50,9	0,15	39,1	0,08	69,2	0,07	84,4	0,02	100,0	0,10	0,0
Programa central	3,24	94,4	2,97	95,0	3,40	88,2	3,40	92,8	2,63	99,6	2,87	94,5	2,64	99,8
Promoción y fomento a la producción agropecuaria	1,09	40,6	1,24	82,1	0,94	84,2	1,87	83,8	1,55	84,6	1,83	80,9	1,94	68,3
Promoción y políticas de género	0,02	0,0	0,00	-	0,04	29,8	0,04	44,8	0,00	66,5	0,04	20,3	0,03	50,0
Recursos hídricos	0,00	-	0,35	21,6	0,26	95,6	0,06	0,0	0,06	0,0	0,03	0,0	0,08	0,0
Saneamiento básico	1,43	40,7	3,76	76,1	1,94	28,1	2,43	24,5	2,97	77,2	2,11	49,5	0,77	47,4
Servicio de catastro urbano y rural	0,15	5,5	0,19	26,3	0,24	60,7	0,11	82,3	0,02	0,0	0,02	29,2	0,03	19,3
Servicio de faeneado de ganado	0,01	0,0	0,02	99,6	0,01	82,8	0,02	96,0	0,01	46,0	0,01	6,0	0,01	21,4
Servicio de inhumación y cremación	0,12	1,0	0,00	42,5	0,00	72,5	0,01	100,0	0,01	10,8	0,01	94,0	0,02	39,6
Servicios de educación	2,15	76,0	2,21	83,9	4,85	67,7	5,19	79,9	5,01	84,6	3,39	61,0	3,36	70,8
Servicios de salud	1,91	53,8	2,62	54,0	3,25	47,0	3,74	75,5	3,08	74,9	3,33	29,4	4,08	37,1
Servicios de seguridad ciudadana	0,13	8,2	0,27	88,6	0,09	28,1	0,20	38,3	0,33	68,8	0,09	70,1	0,11	35,3
Servicios de transporte	0,10	0,0	0,01	0,0	0,01	0,0	0,01	0,0	0,01	0,0	0,00	-	0,05	0,0
Total	22,67	60,6	29,95	68,6	31,11	58,4	33,80	63,0	31,92	71,5	23,57	62,4	23,21	57,2

Fuente: elaboración con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

4 Eficacia en la ejecución presupuestaria por zonas

El Gráfico 72 muestra las actividades o proyectos en los que se ha ejecutado el presupuesto asignado en el transcurso de las gestiones 2010 al 2016 en las cuatro zonas del municipio de Tiahuanacu. Se puede observar que los primeros años se ha invertido más en educación, salud y saneamiento básico, luego se da más importancia a la inversión productiva. Sin embargo algunas zonas invierten más en infraestructura urbana y rural.

En la zona Este, se observa que en educación se ha invertido porcentajes considerables en las gestiones 2012, 2013 y 2014, para la gestión 2016 se reduce al 2,3% y se da mayor importancia al desarrollo productivo. Solo en la gestión 2016 los pobladores se han beneficiado con los proyectos de Promoción y fomento a la producción agropecuaria, es decir que se ha ejecutado 204.043 Bolivianos para la construcción de sistema de riego y mejoramiento de forraje. Mientras en la zona Centro los pobladores han dado mayor prioridad a la construcción de infraestructura urbano y rural, y educación, y han dejado de lado el desarrollo productivo. En la gestión 2016 se ha ejecutado en educación 779.629,48 Bolivianos, orientado a la construcción de servicios higiénicos en las unidades educativas, construcción y mejoramiento de las aulas y se ejecutó 571.192,46 Bolivianos en infraestructura urbana y rural orientado a la construcción y complementación de las casas culturales y el enlosetado de calles.

Por su parte la zona Oeste, ha dado prioridad a salud y saneamiento básico, también dejando de lado el desarrollo productivo, el cual se ha invertido menos del 18%. En la gestión 2016 los pobladores se beneficiaron con los proyectos de desarrollo y promoción al deporte, donde se ha invertido 1,1 millón de Bolivianos en la construcción de una cancha de fútbol de césped sintético y solo se ha invertido 146.988 bolivianos en desarrollo productivo que representa el 8,1%.

En zona Norte los pobladores se han beneficiado de educación, y saneamiento básico durante los años 2010 al 2014. A partir de 2014 se ha dado mayor importancia a proyectos de promoción y fomento a la producción agropecuaria. Solo en la gestión 2016 se ha asignado el 91% de la ejecución de esa zona, donde se ha ejecutado 438.013 Bolivianos en apoyo y conservación de forrajes.

Considerando que la principal actividad económica de las familias del municipio de Tiahuanacu es la actividad agropecuaria, se observa que se asigna un bajo porcentaje a este sector aunque tiende incrementarse en las últimas gestiones.

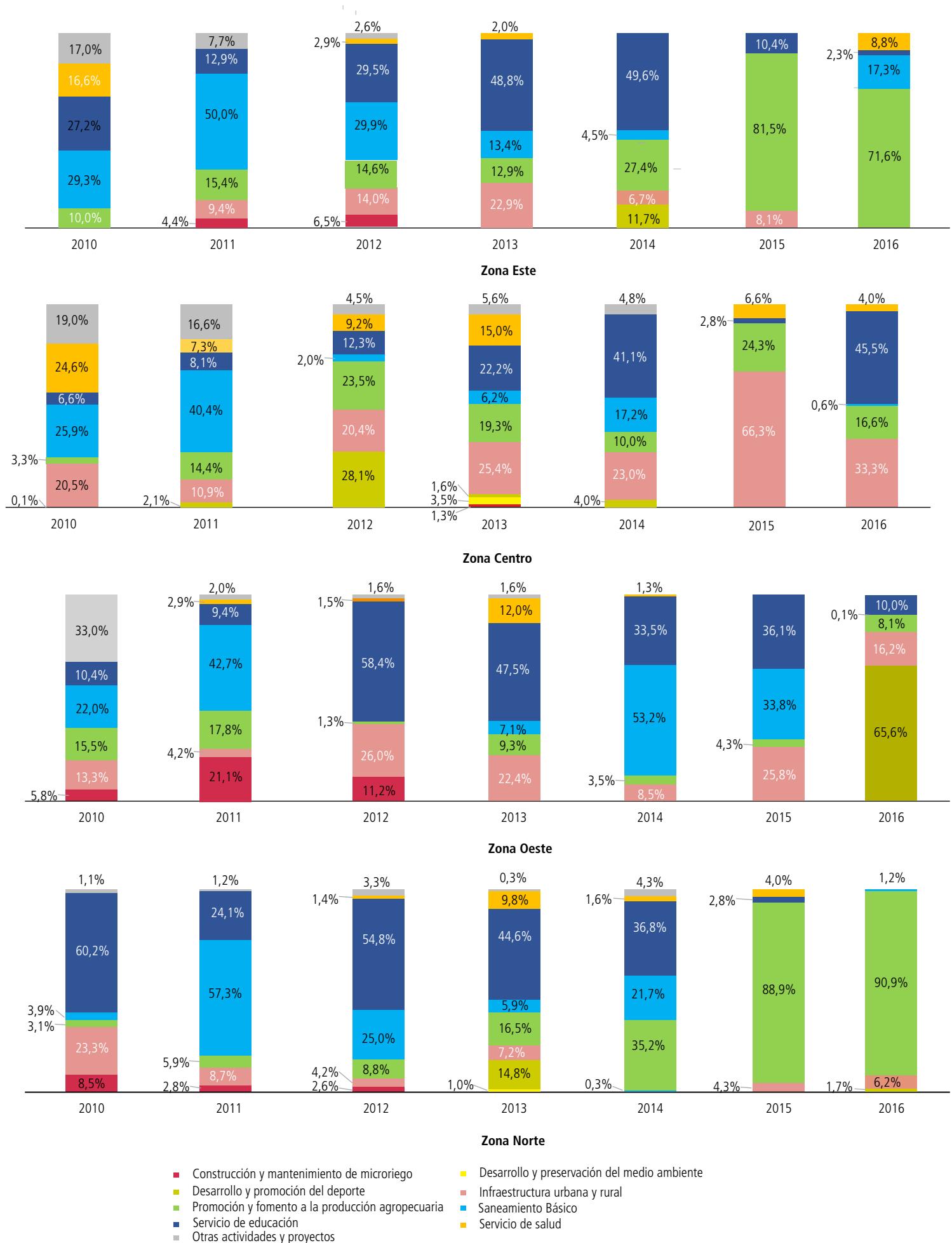


Silo para almacenamiento de forraje



Bebedero para animales

Gráfico N° 72
Eficacia en la ejecución presupuestaria por zonas y gestiones



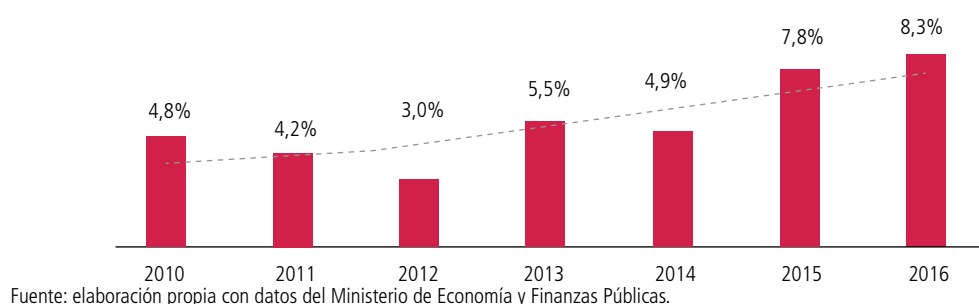
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

5 Incremento en la asignación presupuestaria municipal destinado al desarrollo agropecuario

Según las normativas vigentes como la Ley N° 031 (Ley Marco de Autonomías y Descentralización 2011), Ley N° 144 (Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria 2011) o Ley N° 2878 (Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal.), los gobiernos municipales no solo poseen competencias sino que están obligados a impulsar el desarrollo de la actividad agropecuaria y en el marco de estrategias de desarrollo económico local. “La agricultura no es prioridad en los presupuestos municipales”².

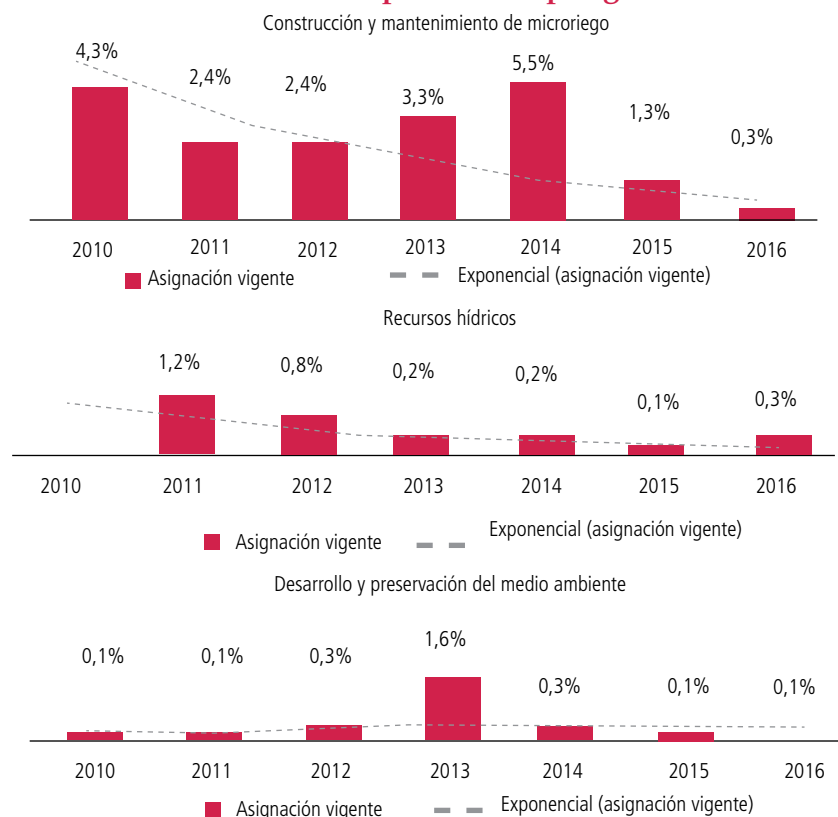
En el Gráfico 73 se muestra un ligero incremento en la asignación de presupuestos a nivel municipal, esto nos indica que se seguirá incrementando este presupuesto en años futuros, de esta forma se ayuda a los productores a cubrir algunas necesidades que tienen para la producción de cultivos o la producción lechera.

Gráfico N° 73
Asignación presupuestaria a promoción y fomento a la producción agropecuaria por gestión



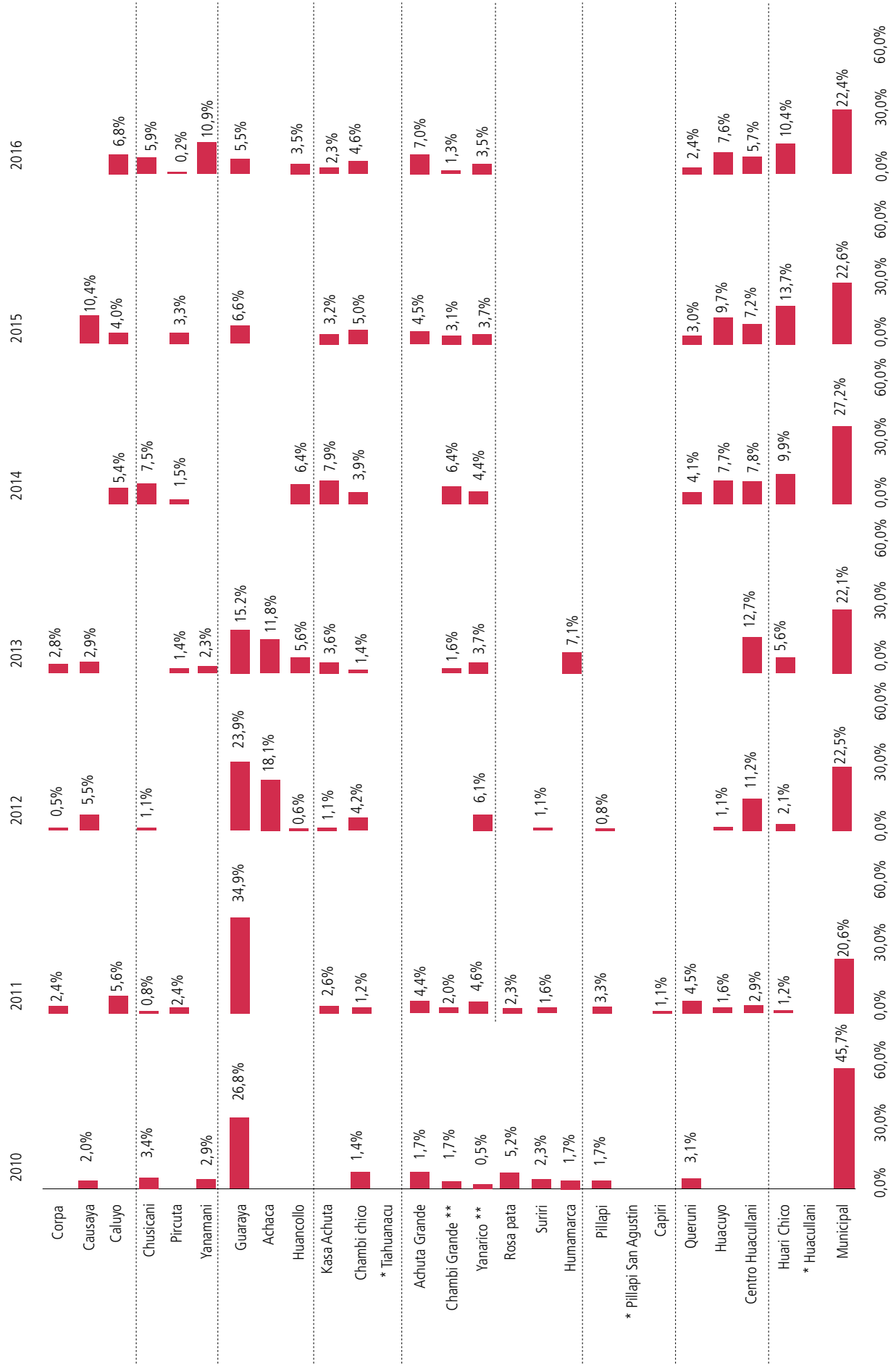
Si bien se ha incrementado los recursos para la promoción y fomento a la producción agropecuaria, las otras áreas como construcción y mantenimiento de micro riego, recursos hídricos, y desarrollo y preservación del medio ambiente han experimentado una reducción de los recursos en los últimos años (Gráfico 74).

Gráfico N° 74
Asignación presupuestaria, según actividades que complementan el desarrollo productivo por gestión



² Mamani, 2018 la agricultura no es prioridad en los presupuestos municipales,

Gráfico N° 75
Ejecución presupuestaria de la promoción y fomento a la producción agropecuaria
por gestiones, según comunidades



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el Gráfico 75 se observa las comunidades que han sido beneficiadas con proyectos de promoción y fomento a la producción agropecuaria en el transcurso de estos últimos años. Las comunidades que han invertido más en esta área para fortalecer su vocación productiva son Guaraya, Achaca, Huancollo, Huacuyo, Centro Huacullani y Huari Chico.

Cuadro N° 55
Destino de los fondos de promoción y fomento a la producción agropecuaria,
según ejecución presupuestaria
(en porcentajes)

Actividades / proyectos	Gestión						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Adquisición de semillas forrajeras	-	-	-	20,2	-	-	-
Adquisición implemento agrícola	-	-	-	-	-	-	4,9
Apoyo a conservación de forrajes	-	-	-	-	-	-	50,1
Apoyo a inseminadores y red de promotores sanidad animal	-	0,5	0,2	0,5	0,3	0,3	0,3
Apoyo a la promoción económica	-	-	-	-	-	0,3	-
Apoyo a la unidad de promoción económica local	5,2	-	-	-	-	-	-
Apoyo agropecuario	19,0	2,7	7,9	3,7	4,1	2,2	2,7
Apoyo al funcionamiento	-	-	-	0,2	1,0	2,0	2,8
Apoyo integral a la producción lechera	-	-	-	-	-	1,9	-
Apoyo producción agropecuario	-	-	-	1,3	-	-	-
Apoyo y participación en ferias agropecuarias	0,0	1,4	0,0	1,0	1,3	0,6	-
Campaña de desparasitación	13,3	7,3	9,7	8,1	12,1	7,0	6,4
Compra de semilla de alfalfa	-	-	3,7	-	-	-	-
Construcción módulo lechero	-	-	-	-	-	4,0	-
Construcción bebederos	6,5	9,0	25,1	9,5	14,1	-	-
Construcción comederos	-	-	-	1,7	-	-	-
Construcción establos	-	-	-	0,4	-	-	-
Construcción módulo lechero	-	-	-	1,6	-	-	-
Construcción sistema de riego	-	-	-	-	-	-	6,3
Construcción de heniles	0,7	38,8	40,5	46,7	40,9	67,6	-
Estudio construcción centro de investigaciones tecnológicas	-	-	-	1,9	-	-	-
Estudio construcción de heniles	-	1,1	1,3	-	-	-	-
Estudio construcción establos	-	-	5,6	-	-	-	-
Estudio mejoramiento genético ganado	2,9	-	-	-	-	-	-
Estudios agropecuarios	-	-	-	-	1,3	-	-
Manejo ecológico de plagas agrícolas	2,5	6,3	-	-	-	-	-
Manejo y conservación de suelos	5,6	-	-	-	-	-	-
Mejoramiento de cultivos andinos	3,5	1,6	-	-	-	-	-
Mejoramiento enmallado terreno invernadero	-	-	-	-	6,2	-	-
Mejoramiento forrajes	21,1	5,9	-	1,9	17,4	11,9	24,8
Mejoramiento praderas forrajeras	4,3	23,0	3,0	-	-	-	-
Red de promotores en sanidad animal	0,3	-	-	-	-	-	-
Revitalización de <i>sukakollus</i>	12,3	-	-	-	-	-	-
Servicio mejoramiento ganado	2,8	2,4	2,9	1,4	1,3	2,2	1,8
Sistematización y difusión de experiencias agropecuarias	0,0	-	-	-	-	-	-
Total general	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el Cuadro 55 observamos las actividades y proyectos más frecuentes que aparecen casi todos los años y otros que son eventuales. Los más importantes son:

- Construcción de heniles
- Mejoramiento de forrajes
- Campaña de desparasitación
- Apoyo a inseminadores y red de promotores de sanidad animal
- Construcción de bebederos
- Servicio de mejoramiento ganado
- Apoyo agropecuario
- Apoyo y participación en ferias agropecuarias

El Cuadro 55 muestra que gran parte de los fondos ejecutados para el mejoramiento y apoyo a la conservación de forrajes son en primer lugar para la construcción de heniles que consiste en infraestructura para almacenar el heno de cebada, avena y alfalfa. En segundo lugar, se destinó al mejoramiento de forrajes a través de la adquisición de semilla de alfalfa y pastos para ampliar las áreas cultivadas, a fin de fortalecer la base productiva a través de la producción y almacenado de alimento para el ganado bovino lechero.

Por otro lado, cifras más pequeñas se destinan para la adquisición de medicamentos y otros para la campaña de sanidad animal, para esto es importante el apoyo a la red de promotores de sanidad animal e inseminadores, que complementa a este rubro. Para el mejoramiento de ganado también se destina un porcentaje mínimo del presupuesto de fomento a la producción agropecuaria. Otros rubros importantes son el apoyo y participación en ferias agropecuarias.

6 Recursos municipales

Cada año el Estado asigna un presupuesto al municipio de Tiahuanacu a través del Ministerio de Economía y Finanzas con el cual se planifica las actividades y proyectos descritos en puntos anteriores. Como se observó los municipios no logran ejecutar todo el dinero percibido y planificado a través del POA, por lo que anualmente queda un saldo de recursos que no se ha ejecutado, el cual es acumulado para la gestión siguiente como se puede observar en el Cuadro 56.

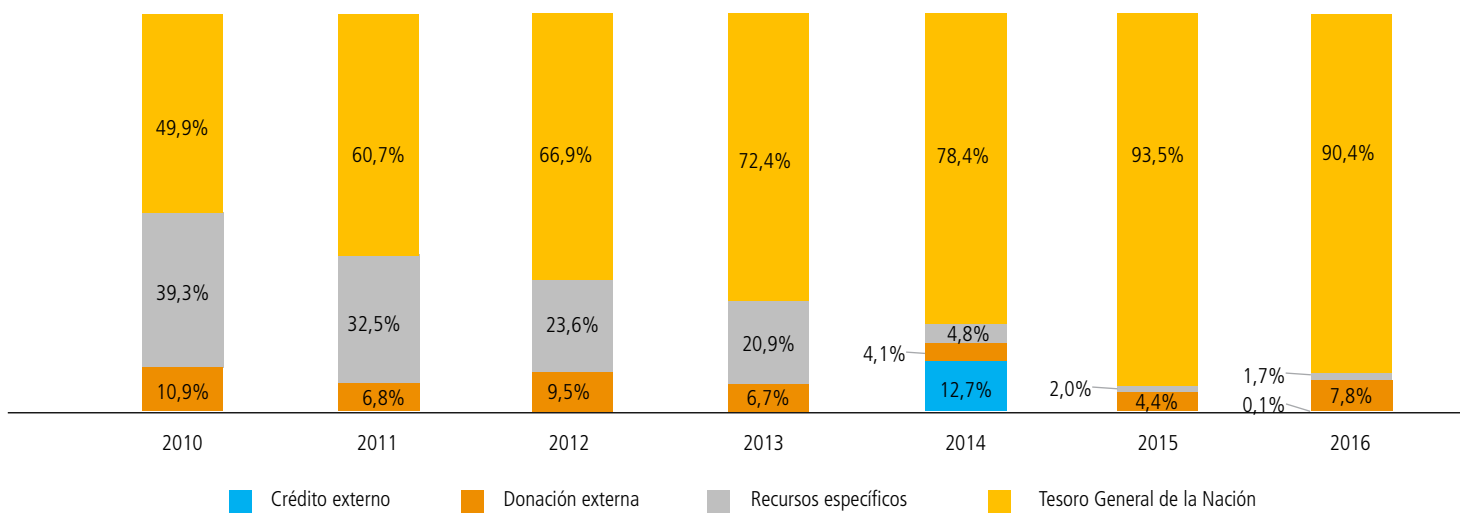
Cuadro N° 56
Recursos y presupuestos por gestión
(en Bolivianos)

Actividades / Proyectos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Recurso percibido	15.878.110	19.218.546	19.072.329	20.811.618	21.673.272	18.415.760	14.528.826
Recurso total (percibido + saldo gestión anterior)	24.635.127	28.146.122	28.466.225	33.756.035	34.193.633	27.524.075	23.403.152
Presupuesto aprobado (Vigente)	22.667.075	29.950.368	31.112.541	33.799.170	31.922.576	23.574.908	23.209.524
Presupuesto ejecutado (Ejecutado)	13.739.499	20.556.472	18.168.124	21.278.809	22.814.261	14.700.583	13.283.840
Saldo gestión anterior	8.927.576	9.393.896	12.944.417	12.520.361	9.108.315	8.874.325	9.925.684

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Los recursos para el municipio de Tiahuanacu provienen tanto de créditos o donaciones externas como de recursos específicos y del Tesoro General de la Nación (TGN). En el Gráfico 76 se muestra que más del 50% de los recursos asignados provienen del Tesoro General de la Nación (TGN), el cual se desglosa en: TGN, Coparticipación Tributaria, Participación Popular (hasta el 2012), Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) e Impuesto a la Participación en Juegos. Aquí se muestra que en el transcurso de estos 7 años, los recursos percibidos por TGN fueron incrementando de forma considerable. Para el 2016 más del 90% de los recursos percibidos del municipio de Tiahuanacu provienen del TGN.

Gráfico N° 76
Recursos percibidos por gestión,
según fuente de financiamiento



Fuente: elaboración con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Podemos observar en el Cuadro 57 que el TGN, la coparticipación tributaria y el impuesto directo a los hidrocarburos, son las principales fuentes de las cuales se percibe la mayor parte de los recursos para la planificación municipal. Sin embargo, a partir del 2010 el crédito, la donación externa y los recursos específicos van reduciéndose de forma considerable, solo las donaciones HIPC II forman un valor de consideración.

Cuadro N° 57
Recursos percibidos por gestión, según fuente de financiamiento
(en Bolivianos)

Asignado	Gestión														
	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		
	Percibido Bs.-	%	Percibido Bs.-	%	Percibido Bs.-	%	Percibido Bs.-	%	Percibido Bs.-	%	Percibido Bs.-	%	Percibido Bs.-	%	
Créditos y donación externa	Donaciones - HIPC II	1.285.859	8,1	1.314.080	6,8	947.805	5,0	973.890	4,7	897.873	4,1	818.116	4,4	694.304	4,8
	Corporación Andina de Fomento	-	-	-	-	-	-	-	-	531.454	2,5	-	-	19.059	0,1
	Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.378.864	6,4	-	-	-	-
	Agencia Internacional de Fomento (BM)	-	-	-	-	-	-	-	-	843.689	3,9	-	-	-	-
	Bélgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	432.620	3,0
	Estados Unidos de América	-	-	-	-	-	-	345.759	1,7	-	-	-	-	-	-
	Estados Unidos de Norteamérica	-	-	-	-	170.402	0,9	-	-	-	-	-	-	-	-
	Japón	-	-	-	-	698.064	3,7	-	-	-	-	-	-	-	-
	Basket Funding	-	-	-	-	-	-	-	70.000	0,3	-	-	-	-	-
	Otros Organismos Financiadores Multilaterales	280.000	1,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros Organismos Financiadores Bilaterales	158.726	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rec. Específ. de Municipalidades e Indígena Originario	-	-	4.260.063	22,2	4.502.429	23,6	4.359.005	20,9	637.593	2,9	369.823	2,0	254.104	1,7
	Recursos Específicos de las Municipalidades	4.284.947	27,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	1.976.738	10,3	-	-	-	-	400.001	1,8	-	-	-	-	
Otros Recursos Específicos	1.949.953	12,3	-	-	-	-	-	-	-	-	6.220	0,0	-	-	
Tesoro General de la Nación	-	-	1.386.831	7,2	201.166	1,1	-	-	1.752.078	8,1	3.038.057	16,5	1.568.584	10,8	
Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	-	-	-	-	-	-	-	9.310.118	44,7	9.789.893	45,2	10.339.449	56,1	9.682.922	66,6
Tesoro General de la Nación - Participación Popular	5.423.362	34,2	6.950.031	36,2	8.067.520	42,3	-	-	-	-	-	-	-	-	
T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	2.495.263	15,7	3.330.803	17,3	4.484.943	23,5	5.752.847	27,6	5.441.827	25,1	3.844.095	20,9	1.876.254	12,9	
T.G.N. - Impuesto a la Participación en Juegos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	979	0,0	
Total	15.878.110	100,0	19.218.546	100,0	19.072.329	100,0	20.811.618	100,0	21.673.272	100,0	18.415.760	100,0	14.528.826	100,0	

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.